

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

183 *Resolución de 12 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 183, de 21 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de naturaleza funcionarial, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente, de las cuales seis serán seleccionadas por oposición turno libre y dos por turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Picassent, 12 de diciembre de 2017.—La Alcaldesa, Conxa García Ferrer.